



Lima, 26 de Enero de 2021

RESOLUCION N° -2021-DP/SG

CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución de Secretaría General N° 018-2019-DP/SG, publicada en el Diario Oficial El Peruano el 14 de marzo de 2019, se designa al señor Luis Alberto Córdor Idrogo en el cargo de Director General de la Oficina General de Administración del Despacho Presidencial;

Que, el referido funcionario ha presentado su renuncia al cargo que venía desempeñando, la cual es pertinente aceptar;

De conformidad con lo establecido en la Ley N° 27594, Ley que regula la participación del Poder Ejecutivo en el nombramiento y designación de funcionarios públicos; y, el Reglamento de Organización y Funciones del Despacho Presidencial, aprobado por Decreto Supremo N° 077-2016-PCM y modificado por Decreto Supremo N°037-2017-PCM;

SE RESUELVE:

Artículo 1.- Aceptación de renuncia

Aceptar, a partir del 27 de enero de 2021, la renuncia formulada por el señor Luis Alberto Córdor Idrogo, al cargo de Director General de la Oficina General de Administración del Despacho Presidencial, dándosele las gracias por los servicios prestados.

Artículo 2.- Notificación

Remítase copia de la presente Resolución al señor Luis Alberto Córdor Idrogo, y a la Oficina de Recursos Humanos del Despacho Presidencial, para los fines correspondientes.

Artículo 3.- Entrega de cargo

El citado funcionario deberá efectuar la entrega de cargo respectiva, conforme a las disposiciones establecidas en la Directiva denominada Entrega de Cargo en el Despacho Presidencial N° 004-2017-DP/SSG, aprobada por Resolución de Subsecretaría General N° 018-2017-DP/SSG.

Regístrese y Comuníquese.

Documento firmado digitalmente

**FELIX ALCIDES PINO FIGUEROA
SECRETARIO GENERAL
Despacho Presidencial**